



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

"Año de la Universalización de la Salud"

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA: 16/09/2020

RUBRO TEMÁTICO: Manual de Procedimientos del GRC

PERIODO DE INFORMACION: Segundo trimestre 2020

RAZONES:

Mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP de fecha 27/12/2018, se aprobó la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la administración pública".

Al respecto, se encuentra en proceso la conformación de la Comisión encargada de identificar y analizar los distintos factores involucrados y las acciones pertinentes que sean necesarias efectuar, con la finalidad de implementar las disposiciones contenidas en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ING. BLANCA FERNANDEZ MONJA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.